



## Proceso participativo del Plan Nacional de Restauración

### Informe de síntesis del 4º taller participativo

#### Ecosistemas urbanos (Art. 8)

1 de julio de 2026

## 1. Introducción

El presente documento recoge los principales elementos abordados durante la **cuarta** sesión temática dedicada a los ecosistemas **urbanos** del proceso participativo para la elaboración del Plan Nacional de Restauración (PNR), celebrada el **1 de julio de 2026** en el salón de actos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Esta reunión forma parte del conjunto de talleres sectoriales impulsados por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD) del MITECO, en cumplimiento del Reglamento Europeo de Restauración de la Naturaleza (RRN), que establece la obligación de garantizar procesos de participación abiertos, inclusivos y eficaces por parte de los Estados miembros.

La sesión, coordinada por la DGBBD con el apoyo de Tragsatec en la facilitación del proceso participativo, reunió a una diversidad de actores vinculados a administraciones públicas y organismos gubernamentales, universidades y organismos científicos, ONG y organizaciones ambientales, empresas privadas, así como asociaciones del sector y de representación profesional.

El taller se centró en el **artículo 8 del Reglamento (UE) 2024/1991**, relativo a la restauración de los **ecosistemas urbanos**.

Los **objetivos** de este cuarto encuentro temático fueron:

- Recordar el marco normativo y técnico del reglamento europeo en relación con la restauración de los ecosistemas urbanos, así como el calendario de trabajo y el reparto competencial.
- Exponer un resumen de los **resultados de la anterior jornada** (la tercera) del Grupo de Trabajo de Participación Pública (GTPP) y de la encuesta ciudadana.
- Compartir los **avances** desde entonces en el marco del PNR sobre la restauración de los ecosistemas urbanos, así como presentar la **información disponible al momento actual** para dar cumplimiento al formato uniforme de reporte del PNR, incluyendo ejemplos representativos de emplazamientos y medidas en marcha o planificadas.



- Facilitar un espacio de **debate y participación** estructurado durante toda la sesión con el objetivo de resolver dudas y recibir aportaciones para dar cumplimiento al Reglamento de Restauración de la Naturaleza.

## 2. Metodología

La sesión temática dedicada a restauración de los ecosistemas urbanos se celebró en formato presencial, con una duración de tres horas y media, y contó con la **participación de 21 asistentes**. La sesión combinó la presentación de contenidos técnicos con momentos de consulta directa.

La estructura del encuentro fue la siguiente:

- **Presentación institucional:** Se presentó el calendario de trabajo del artículo 8, relativo a la restauración de los ecosistemas urbanos.
- **Avances de los trabajos del PNR** desde la última sesión del GTPP relativa a ecosistemas urbanos.
- Resumen de los **resultados de la tercera jornada** de participación pública relativa a ecosistemas urbanos.
- **Espacio de aclaraciones y consultas:** Se habilitó un tiempo en plenario para resolver dudas de los participantes sobre los contenidos presentados.
- (Pausa-café)
- Presentación de la **información disponible para dar cumplimiento al formato uniforme** del PNR, así como ejemplos representativos de emplazamiento y medidas en marcha o planificadas.
- Segunda **ronda de intervenciones** en la que se habilita un espacio de diálogo con los participantes.

Esta metodología buscó generar un espacio seguro para el intercambio entre sectores diversos, y sentar las bases para una construcción colectiva del PNR, desde la escucha activa, el reconocimiento de las tensiones existentes y la búsqueda de puntos de encuentro.



### 3. Desarrollo de la sesión

#### 3.1. Presentación del estado de desarrollo del Plan Nacional de Restauración

##### 3.1.1. Calendario de trabajo de identificación de administraciones competentes

El proceso de elaboración del Plan Nacional de Restauración se encuentra en una fase avanzada tras dos años de ejercicio de preparación. Los hitos clave del calendario son los siguientes:

- **Entrega del borrador:** Está prevista para **agosto de 2026**, con una fecha límite oficial del 1 de septiembre de 2026.
- **Revisión de la Comisión Europea:** Se abrirá un periodo de **seis meses** para que la Comisión evalúe el contenido aportado por cada Estado miembro.
- **Revisiones finales:** Los Estados miembros tendrán otros **seis meses** para realizar ajustes por información incompleta o deficiencias de formato.
- **Evaluación de objetivos:** Se establece el año **2032** como fecha para evaluar la consecución de los compromisos adquiridos.

En cuanto a las **administraciones competentes** y colaboradoras, se destaca un modelo de gobernanza multinivel:

- **Ámbito Estatal:** La coordinación recae en el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** (Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina). Es fundamental la cooperación con el **Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana**, específicamente con la Subdirección General de Políticas Urbanas, para integrar la restauración en el planeamiento urbanístico y la Agenda Urbana.
- **Ámbito Local:** La **FEMP** (Federación Española de Municipios y Provincias) actúa como interlocutor clave con el municipalismo. El plan afecta directamente a **1.342 ayuntamientos** que están bajo el paraguas del Reglamento.

##### 3.1.2. Avances del PNR desde la última sesión del GTPP

Desde la sesión anterior de marzo de 2026, los trabajos se han centrado en tres bloques principales:



- **Cálculo de indicadores:** Se ha ultimado la cuantificación de los dos indicadores obligatorios por el Reglamento: **espacios verdes urbanos** y **cobertura arbórea urbana**, utilizando cartografía de la familia **Copernicus**.
- **Apoyo técnico a municipios:** Se han realizado dos nuevos seminarios para formar a los ayuntamientos sobre sus obligaciones, resolviendo dudas a través del buzón específico del PNR y publicando materiales divulgativos en la web.
- **Análisis y validación de datos:** El equipo técnico ha revisado la información reportada por los municipios, verificando su **coherencia espacial** y tramitando las subsanaciones necesarias. El objetivo es contar con un diagnóstico robusto basado en el planeamiento urbanístico real.

### 3.1.3. Resultados de la tercera jornada de participación y encuesta ciudadana

Los resultados de los trabajos previos con el GTPP sobre ecosistemas urbanos y la consulta ciudadana arrojaron las siguientes conclusiones:

- **Medidas técnicas:** Se consolidó una lista de medidas prioritarias ordenadas en **cinco grandes bloques**: gobernanza y coordinación; cuestiones normativas y financieras; conocimiento y seguimiento; planificación urbana; e infraestructuras verdes y azules. Estas medidas fueron priorizadas según su **interés técnico y nivel de consenso**.
- **Encuesta pública:** Se recibieron **26.500 respuestas**, lo que demuestra una alta expectativa social. La ciudadanía identifica la **falta de planificación** y la **contaminación** como principales causas de degradación y prioriza la actuación en ecosistemas ligados al **agua**.
- **Demanda social:** Existe una petición clara de que la restauración no sea algo puntual o experimental (proyectos piloto), sino que se incorpore a la **gestión habitual del ecosistema urbano** de forma transparente e inclusiva.

El informe de síntesis de estas medidas ya ha sido entregado a los ayuntamientos para que sirva de fundamento a las decisiones de restauración que se incluirán finalmente en el documento del Plan Nacional.



## 3.2. Primera ronda de aclaraciones y consultas

### 3.2.1. Marco estratégico y gobernanza

La intervención inicial de esta ronda corrió a cargo de la Subdirectora General de Políticas Urbanas, quien destacó la necesidad de diferenciar entre la **planificación urbanística** (sujeta a complejos trámites legales) y la **planificación estratégica** (como las Agendas Urbanas), que permite actuar con mayor agilidad.

Se subrayaron varios pilares fundamentales para el éxito del Plan:

- **Gobernanza multinivel:** Es vital la coordinación horizontal entre ministerios (Vivienda, Transición Ecológica, Agricultura) y la vertical con administraciones autonómicas y locales.
- **Transversalidad de políticas:** La restauración debe integrarse con los planes de adaptación al cambio climático, la gestión del agua, la lucha contra la desertificación y el diseño del espacio público.
- **Participación y comunicación:** Se insistió en la importancia de explicar estas medidas a la ciudadanía con un lenguaje sencillo y coherente para evitar distancias emocionales con los proyectos.

### 3.2.2. Desafíos de las entidades locales

Durante el debate se identificaron retos críticos para los ayuntamientos, especialmente los más pequeños:

- **Capacidad técnica:** Los municipios menores a menudo se sienten "abrumados" por las exigencias de planificación y la falta de personal especializado.
- **Barreras de comunicación:** Se reconoció que la información técnica no siempre llega a los departamentos o responsables correctos dentro de los ayuntamientos.
- **Mantenimiento y soluciones inadecuadas:** Se advirtió sobre el riesgo de que municipios sin recursos instalen soluciones ofrecidas por diversas entidades privadas como un producto estándar (como muros verdes complejos) que son difíciles de mantener a largo plazo, frente a opciones más tradicionales y manejables como la plantación de árboles.



### 3.2.3. Alcance del Plan y transparencia

Varios participantes plantearon dudas sobre la aplicación práctica y el acceso a la información:

- **Ámbito geográfico:** Se aclaró que, aunque el MITECO ha promovido inicialmente el enfoque en centros urbanos (Zona B1) por simplicidad técnica y disponibilidad de datos de Copernicus, los ayuntamientos pueden optar por incluir zonas periurbanas o el término municipal completo.
- **Acceso a datos:** Respecto a la publicidad de los informes municipales, el MITECO explicó que actualmente se está procesando una gran cantidad de datos en bruto (Excels, correos y geopaquetes) y que el documento completo será público durante la fase de **Evaluación Ambiental Estratégica**.

### 3.2.4. Financiación e incertidumbres futuras

Uno de los temas de mayor preocupación fue el soporte económico para la ejecución y el mantenimiento de las obras:

- **Marco europeo:** Existe incertidumbre sobre el próximo marco financiero de la UE (2028-2034), con el riesgo de que desaparezcan fondos específicos como el programa **LIFE** o partidas dedicadas exclusivamente a la biodiversidad.
- **Iniciativa privada:** El Ministerio abogó por fomentar la colaboración público-privada, mencionando herramientas innovadoras como los **créditos de naturaleza** y los **pagos por servicios ambientales** para complementar la inversión pública.

La sesión concluyó con el compromiso de las administraciones de seguir ofreciendo soporte técnico y de explorar la creación de redes de aprendizaje entre municipios para compartir buenas prácticas antes de la entrega definitiva del borrador del Plan en agosto.

## 3.3. **Presentación de resultados preliminares y ejemplos representativos**

En esta tercera parte de la jornada se detalló el estado del reporte municipal para el **PNR**, los indicadores utilizados y la tipología de medidas presentadas por las entidades locales.



### 3.3.1. Estado de situación del reporte municipal

El cumplimiento del Artículo 8 del Reglamento (ecosistemas urbanos) afecta a **1.342 municipios** españoles. Estas localidades están clasificadas por Eurostat como ciudades (DEGURBA 1) o pueblos y zonas suburbanas (DEGURBA 2).

- **Participación:** Hasta la fecha, **538 municipios** (aproximadamente el 40%) han emitido su informe al MITECO. Aunque el plazo inicial era el 15 de mayo, la recepción sigue abierta para procesar la información necesaria para el formato uniforme de la Comisión Europea.
- **Exenciones:** Los cálculos técnicos indican que **431 municipios** superan los umbrales de exención (45% de espacio verde y 10% de cobertura arbórea) para los objetivos de 2030. No obstante, **todos tienen la obligación de reportar** para permitir un seguimiento constante de los indicadores.

### 3.3.2. Metodología y delimitación geográfica

Para facilitar el reporte a municipios con menos recursos, el MITECO recomendó la **opción B1** y la utilización de los datos provenientes de **Copernicus**.

- **Zonas de Ecosistema Urbano:** La gran mayoría de los ayuntamientos ha optado por la **opción B1**, que se restringe a los centros y agrupaciones urbanas, en lugar del término municipal completo (opción A) o la franja periurbana (opción B2).
- **Fuentes de datos:** Se utilizan mayoritariamente las capas de **Copernicus** (*Corine Land Cover* y *Tree Cover Density*). Sin embargo, algunos municipios han aportado datos propios más precisos:
  - **Vitoria-Gasteiz:** Emplea tecnología **LiDAR** para capturar mejor el arbolado.
  - **León:** Utiliza su propio **inventario municipal** de datos.

### 3.3.3. Tipología y estado de las medidas de restauración

Se han recibido más de **1.750 medidas** en total. Aunque el 40% de los municipios reporta solo una o dos acciones, un 10% de ellos ha presentado más de diez medidas (destacando Vitoria-Gasteiz con cerca de 40).

- **Categorías principales:** El **65% de las medidas** se centran en el **reverdecimiento de espacios públicos** y vías de transporte. Otras categorías, como la revegetación de edificios o soluciones basadas en la naturaleza (SBN), tienen aún una presencia menor.



- **Nivel de ejecución:** El **40% de las medidas** reportadas ya han sido ejecutadas o están en proceso de ejecución, lo que demuestra que muchos municipios ya estaban actuando antes de la entrada en vigor del Reglamento.

### 3.3.4. Ejemplos representativos de medidas y emplazamientos

Se destacaron tres ejemplos por su singularidad técnica y geográfica:

1. **Castrillón (Asturias):** Creación de **microbosques nativos** de crecimiento rápido y alta densidad mediante la plantación compacta de especies autóctonas.
2. **Almendralejo (Extremadura):** Transformación de **solares y vertederos** en nuevas infraestructuras verdes urbanas mediante cambios de uso de suelo.
3. **Alzira (Valencia):** Proyecto de **parque sobre depósitos subterráneos de agua**, utilizando suelos permeables y soluciones basadas en la naturaleza para crear zonas inundables de lluvia.

## 3.4. Segunda ronda de intervenciones

### 3.4.1. Desafíos técnicos y metodológicos

Tras la presentación de los datos municipales, se abrió un turno de preguntas centrado en la precisión de las herramientas de reporte y la efectividad de las medidas:

- **Indicadores de futuro:** Se planteó la incertidumbre sobre cómo medir la **"tendencia creciente"** obligatoria a partir de 2031. El MITECO aclaró que la Comisión Europea tiene hasta 2028 para definir los "niveles satisfactorios" y las metodologías específicas de seguimiento.
- **Precisión de Copernicus:** Se discutió la capacidad de la tecnología **raster (píxeles de 10x10m)** para detectar el arbolado. Aunque es la fuente oficial, se reconoció que tiene limitaciones —como la detección de alturas mínimas de 5 metros—, por lo que algunos municipios están usando datos complementarios como **LIDAR** para mayor precisión.
- **Calidad de las soluciones:** Surgió una preocupación por el uso de etiquetas como **Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)** en proyectos que podrían no serlo realmente. Se insistió en la necesidad de



aplicar estándares internacionales (como los de la UICN) y de escalar las actuaciones a nivel de barrio para que sean efectivas.

- **Equidad y salud urbana:** Se debatió sobre el desequilibrio verde entre barrios de una misma ciudad. El MITECO subrayó que los indicadores macro pueden enmascarar **inequidades sociales**, y que es vital que la restauración llegue a las zonas más vulnerables para combatir las olas de calor y mejorar la salud pública.
- Un punto destacado fue la reciente aprobación (22 de junio de 2026) de la **Guía de recomendaciones sobre el arbolado urbano** en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. Esta guía servirá como referencia estatal mínima para coordinar las normativas municipales y autonómicas. Además, se advirtió a los ayuntamientos que la **eliminación de arbolado existente** es contraproducente para el objetivo de "no pérdida neta" fijado para 2030.

#### 3.4.2. Financiación y mecanismos innovadores

Ante la incertidumbre sobre el próximo marco financiero europeo (2028-2034), se exploraron vías de financiación público-privada:

- **Créditos de Naturaleza:** El MITECO lidera un grupo de trabajo para crear un **mecanismo nacional de créditos de naturaleza** que atraiga inversión privada de forma ordenada y garantista, evitando los riesgos de los simples "bancos de compensación".
- **Pago por Servicios Ambientales:** Se anunció la próxima aprobación de un **Real Decreto de Registro de Servicios Ecosistémicos**, que podría beneficiar a zonas periurbanas al permitir que los propietarios registren y monetizen el valor ambiental que aportan a la sociedad.
- **Incertidumbre en la UE:** Existe preocupación por la posible desaparición del programa **LIFE** o la dilución de los fondos específicos de biodiversidad en los presupuestos nacionales. España ha liderado en el Consejo de Ministros de la UE la defensa de estos instrumentos específicos.

#### 3.4.3. Resultados de la consulta interactiva (Slido)

Los asistentes participaron en una encuesta en tiempo real sobre las necesidades municipales, en los que la organización lanzó preguntas específicas a la audiencia, a las que ésta contestaba mediante sus móviles u ordenadores en directo. Las respuestas se proyectaban en la pantalla del salón. Estas fueron las principales conclusiones:



- **Necesidades principales:** Se identificaron el **presupuesto extra** y la **formación técnica** especializada para los empleados públicos como los factores críticos para el éxito del Plan.
- **Percepción de las medidas:** Hubo consenso en que las medidas de **reverdecimiento de espacios públicos** son las más habituales, pero que es necesario reforzar otras categorías como la restauración de suelos urbanos.
- Para cumplir con **éxito** el art. 8 del Reglamento, los asistentes indicaron los siguientes **ámbitos** como clave: Gestión: coherencia, planificación, promesa de beneficio, PGOU; Financiación, presupuesto extra; Personal: ingeniero y paisajista profesionales; Acompañamiento: formación técnica, guías claras, medidas innovadoras; Divulgación ciudadana.
- El nivel de **participación municipal** en el proceso de reporte se valoró como **bajo** por la mitad de los participantes en la encuesta, y moderado por un tercio. Algunos participantes también indicaron alto y muy bajo.
- La **calidad de los resultados** presentados se valoró como **algo mejores de lo esperado** por la mayoría de los participantes, aunque a poca distancia se encuentran las respuestas de “algo peores” y “similares”. Las categorías “mucho mejores” y “mucho peores” tienen representación, aunque minoritaria.
- Las **medidas más frecuentes** de los reportes municipales **coinciden** con las actuaciones o prioridades de los municipios o territorios de los participantes **en gran medida** en su mayoría, aunque en menor proporción, algunos asistentes respondieron “parcialmente” o “poco o nada”.
- Por último, en la siguiente imagen, tomada directamente de la proyección en la sesión, se representa la **importancia** de los diferentes tipos de medidas que los asistentes creen que deberían formar parte del PNR.



Según los resultados presentados, ¿qué categoría de medidas debería reforzarse en el PNR?

Pregunta del cuestionario 7 respuestas 7 participantes



slido

### 3.5. Clausura y próximos pasos

El Subdirector General de Biodiversidad cerró la jornada agradeciendo la "resiliencia" de los técnicos y la participación de la sociedad civil. Los hitos inmediatos comunicados fueron:

- **Finalización del borrador:** El equipo técnico trabajará intensamente hasta **agosto** para compilar toda la información recibida de los municipios.
- **Cultura de restauración:** El objetivo final es que el Plan no sea solo un documento legal, sino que instale una **cultura de recuperación de**



**ecosistemas** que trascienda los ciclos políticos y mejore el bienestar ciudadano a largo plazo.

- **Información pública:** El documento completo se someterá a **Evaluación Ambiental Estratégica**, momento en el que se abrirá un periodo de consulta pública para toda la ciudadanía.



## 4. Participantes

En la siguiente tabla se recogen las personas que asistieron a la reunión y que aceptaron expresamente el punto 6 del formulario de inscripción:

### *“6. Aceptación de condiciones*

*Autorizo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a compartir públicamente los datos de nombre, apellido y entidad a la que represento, para la realización de una lista de participantes en las sesiones de trabajo de Participación Pública del Plan Nacional de Restauración.”*

| Nombre y apellidos        | Entidad                                                                              |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Alicia Galnares del Coso  | El Ejidillo Viveros Integrales                                                       |
| Elvira Jiménez Navarro    | Greenpeace España Portugal                                                           |
| Esther Prada Llorente     | Universidad de Alcalá                                                                |
| Francisco Bergua Vizcarra | FEMP Y Ayto Zaragoza                                                                 |
| Iñaki Viñuela Galarraga   | Asociación Española de Paisajistas                                                   |
| Irene Morell Rodríguez    | Consultor independiente; Miembro de la Comisión de gestión de ecosistemas de la UICN |
| Jose Luis Rodríguez Gamio | Colegio Oficial de Ingenieros de Montes                                              |
| Lucas Barrero             | Ecologistas en Acción                                                                |
| Manuel Sánchez Hernández  | AEP Asociación Española de Paisajistas                                               |
| María Sintés Zamanillo    | Oficina Española de Cambio Climático                                                 |
| María Roca Carrera        | Asociación Española de Educación Ambiental                                           |
| Mariona Ferrandiz Rovira  | CREAF                                                                                |
| Miguel Díaz Carro         | Amigas de la Tierra                                                                  |
| Nuria Preciado Franch     | Fundación Biodiversidad. Jefa de Área de Ciudades                                    |
| Pablo Gutiérrez San José  | El Ejidillo Viveros Integrales                                                       |
| Pedro Calaza Martínez     | AEPJP                                                                                |
| Roberto González Yebra    | APPLUS                                                                               |
| Rodrigo Blanca Quesada    | Barrios por el clima                                                                 |
| Salvador Xurxo Bará Viñas | Red Española de Estudios sobre la Contaminación Lumínica REECL                       |